 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Enero de 2025
08 ENE 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ

CARGO SECRETARIO DE GOBIERNO

DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO

ASUNTO: Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaria bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO <input type="checkbox"/>	INVERSIÓN (*) <input checked="" type="checkbox"/>
NOMBRE DEL RUBRO _____	EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>
CÓDIGO DEL RUBRO _____	SECTOR <u>Gobierno territorial</u>
	PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</u>
	META <u>Garantizar la protección, control y defensa del espacio público, durante el cuatrienio</u>
	NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del Municipio de Chía</u>
	CÓDIGO BPPIN _____

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.


INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO	PERFIL REQUERIDO
<p>PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES.</p>	<p>IDONEIDAD: Deberá contar con título de bachiller lo cual acreditará con copia del diploma y acta de grado.</p> <p>EXPERIENCIA: deberá acreditar mínimo (2) meses en la ejecución de actividades o funciones relacionadas con convivencia ciudadana y actividades pedagógicas convivenciales o actividades logísticas o actividades operativas a través de la presentación de Certificaciones de contratos y/o Actas de terminación y/o Actas de liquidación.</p>

OBLIGACIONES

1. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno a establecimientos de comercio con **el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad económica** de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.
2. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno **al espacio público** ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 469 de 2024, en todo el municipio.
3. Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información, con el fin de verificar la condición de



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO GTH-FT-49-V3	PÁGINA 2 de 2

cada uno y la viabilidad de continuar en el programa de vendedores informales.

4. Apoyar la realización y divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

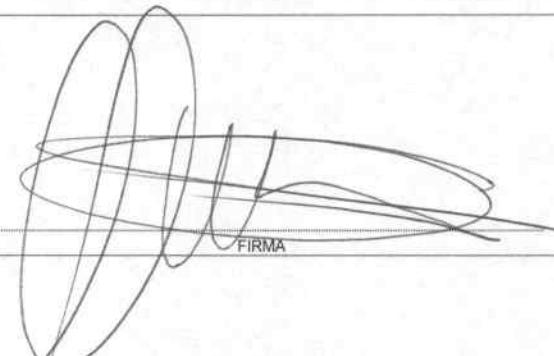
En mi calidad de secretario de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Para dar cumplimiento a las actividades antes señaladas, la Secretaría de Gobierno requiere contar con los servicios de apoyo a la gestión para la defensa y protección del espacio público, ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales que incurran en comportamientos contrarios a la convivencia y el espacio público para lograr una correcta aplicación a la Ley 1801 de 2016, y el Decreto Municipal 187 de 2022 o el que lo modifique o adicione.

Para satisfacer la necesidad en este contrato se requiere contratar una persona natural que cuente con título de Bachiller, lo cual se acreditará mediante la fotocopia del diploma y acta de grado; además, deberá acreditar de mínimo (2) meses en la ejecución de actividades o funciones relacionadas con convivencia ciudadana y actividades pedagógicas convivenciales o actividades logísticas o actividades operativas a través de la presentación de Certificaciones de contratos y/o Actas de terminación y/o Actas de liquidación.

Cordialmente,

HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
 Secretario de Gobierno



FIRMA

